



157559

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un mecanismo mezclador para carburantes" - - - - -

a favor de D. Alberto de VIRTO CASANOVA, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El mecanismo mezclador que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se aplica de un modo especial en relación con los motores de vehículos alimentados por gasógeno, al propio tiempo que con carburantes líquidos como la gasolina, para lograr la producción de mezclas de unos y otros carburantes debidamente graduadas a voluntad del conductor con el fin de obtener el máximo rendimiento del motor.

10 Consiste esencialmente dicho mecanismo en un cuerpo de llave de pase con el correspondiente macho giratorio debidamente perforado, estando dicho cuerpo en comunicación con una cámara a donde va a parar el gas de gasógeno, así como el producido por el carburante líquido, y teniendo dispuesta entre la llave de pase y la citada cámara una hélice fija y otra u otras dos en la comunicación con el carburador, hélices con las cuales se produce una agitación de los gases a fin de hacer íntima la mezcla de ellos.

20 El mecanismo antes referido se complementa con un dispositivo de mando micrométrico para poder gobernar con



157559

5 minuosidad el macho de la llave de paso, consistente dicho dispositivo de mando en una espiga acoplada a rosca con un manguito deslizable longitudinalmente por dentro de un cuerpo tubular fijo, pudiéndose graduar minuciosamente con el indicado acoplamiento de rosca, después que se ha deslizado el manguito convenientemente, el giro del macho de la llave mediante un cable o una varilla unida a la extremidad de la espiga antedicha.

10 En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución del mecanismo objeto de la patente de invención de referencia: en dichos dibujos:

La figura 1 representa en sección el cuerpo del mezclador;

La figura 2 es una proyección lateral del mismo;

15 La figura 3 es otra proyección lateral de una variante; y

La figura 4 es una sección longitudinal del mando micrométrico.

20 El mecanismo se compone de un cuerpo 1 de llave de paso que tiene acoplado el macho giratorio 2 con la perforación o conducto 3 que pone en comunicación dicha llave con una cámara 4 a la cual va a parar el gas de gasógeno, que entra según indica la flecha 5 y que pasa a través de una hélice fija 6 dispuesta en la comunicación entre la llave 1 y la referida cámara 4. En esta  
25 cámara 4 entra el gas de carburante líquido, tal como indica la flecha 7, la cual tiene que atravesar la hélice 8, mezclándose con el gas de gasógeno entrado según la flecha 5, y esta mezcla sale por la abertura 9 que comunica con el tubo de aspiración del motor, cuyo carburador se acopla mediante tornillos en los orificios 10, 10.

Una placa atornillada 11 cierra la extremidad del cuerpo de llave 1, y lleva un soporte 12 de acoplamiento para el eje 13 del macho giratorio 2.

35 En la figura 3 se representa una variante, en la cual se disponen dos pasos análogos al que lleva la hélice 8 (figuras 1 y 2) con dos respectivas hélices agitadoras 14 y 15 para los casos en que sea conveniente establecer el mecanismo mezclador en estas condiciones.

40 El mando micrométrico para gobernar el giro del macho giratorio 2 está representado en sección longitudinal en la figura 4, y se compone de un cuerpo tubular 16 por dentro del cual puede deslizarse un manguito 17 acoplado a rosca con la espiga 18, a la que se une un cable o una varilla 19 que acciona al eje 13 para su gobierno  
45



157559

por ejemplo mediante una palomilla.

5 El referido mando micrométrico se fija mediante el filete 20 y la tuerca 21, llevando un botón de gobierno 22 para su actuación. Después que se ha colocado por destiramiento en posición debida el manguito 17, mediante el botón 22 se gradúa minuciosamente la posición del macho 2 para obtener la mezcla de gases con la exactitud requerida.

10 El mecanismo descrito puede sufrir modificaciones accesorias que no afecten a su esencialidad.

#### NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

15 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un mecanismo mezclador para carburantes, que consiste esencialmente en un cuerpo de llave de paso con el correspondiente macho giratorio debidamente perforado, estando dicho cuerpo en comunicación con una cámara a donde va a parar el gas de gasógeno, así como el producido por el carburante líquido, y teniendo dispuesta entre la llave de paso y la citada cámara una hélice fija y otra u otras 20 dos en la comunicación con el carburador, hélices con las cuales se produce una agitación de los gases a fin de hacer íntima la mezcla de ellos.

25 2.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el mecanismo mezclador para carburantes consignado en el párrafo anterior, de la disposición de un mando micrométrico para poder gobernar con minuosidad el macho de la llave de paso, que consiste en una espiga acoplada a rosca con un manguito deslizable longitudinalmente por dentro de un cuerpo tubular fijo, pudiéndose graduar minuciosamente con el indicado acoplamiento de rosca, después 30 que se ha deslizado el manguito convenientemente, el giro del macho de la llave mediante un cable o una varilla unida a la extremidad de la espiga antedicha.

35 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un mecanismo mezclador para carburantes"

Consta



- 4 -

157559

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Mayo de 1942.

P. p. de D. Alberto de VIRTO CASANOVA.



FIG. 1

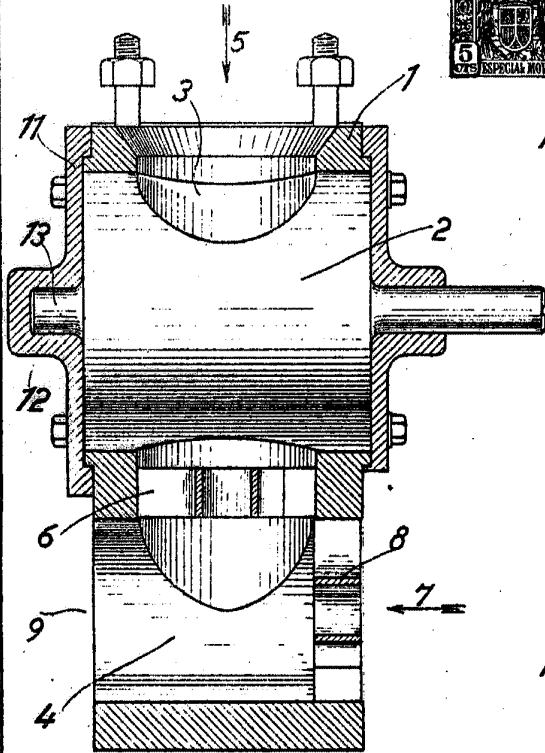


FIG. 2

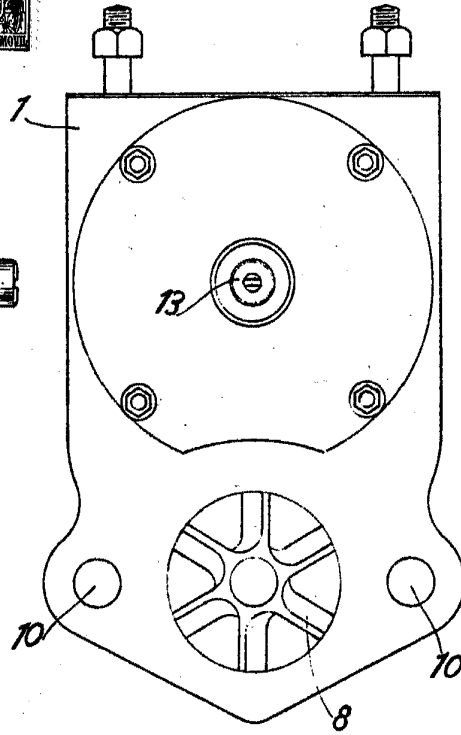


FIG. 3

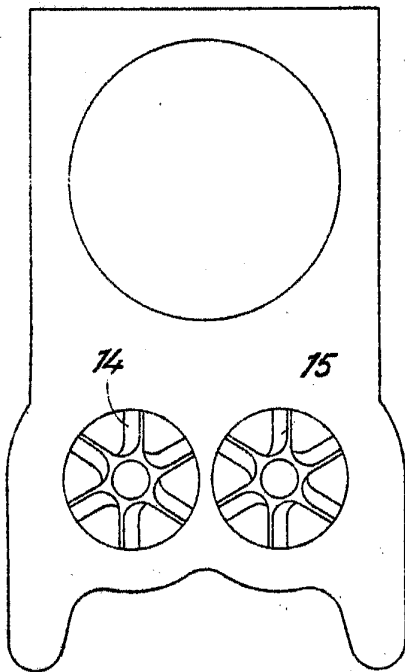
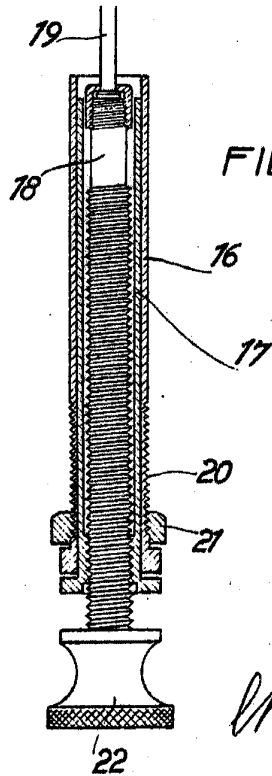


FIG. 4



*Alberto de Virto Casanova*